

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 - Madrid



Bilbao, 17 de mayo de 2005

HECHO RELEVANTE

BBK GESTIÓN S.A., S.G.I.I.C., comunica como ampliación al hecho relevante enviado a la CNMV el pasado 4 de mayo (Nº Registro de entrada: 2005047860), en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, que a partir del próximo día 9 de mayo, se bajará la inversión mínima inicial en cada uno de los fondos de 600 euros a 100 euros, y el saldo mínimo a mantener de 300 euros a 100 euros. Este saldo mínimo será únicamente aplicable para los nuevos partícipes que hayan suscrito participaciones a partir del 27 de marzo de 2001 (fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo en la CNMV).

Para los partícipes que ya lo fueran a esta fecha, se respetaran los límites de inversión mínima a mantener vigentes en el momento en que suscribieron participaciones por primera vez.

Denominación	Nº de Registro
BBK BOLSA JAPON FI	1.990
BBK BOLSA EURO FI	1.991
BBK BOLSA EEUU FI	1.992
BBK BOLSAS EMERGENTES FI	2.028

Atentamente,

Jesús Pinilla Martín
Director General